INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 32/2013

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS"

ANEXO Nº 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 019/2014

GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ

AÑO 2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 019/14 - ADENDA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los....18.....días del mes de....Setiembre.....del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **el Dr. Aníbal Pastor FILÁRTIGA LACROIX (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2191/14 de fecha 05 de Setiembre de 2.014, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra la firma **GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ (EMPRESA UNIPERSONAL),** con RUC N° 4.601.610-4, domiciliada en la calle Juana de Lara 1258 casi Campercholi (Fernando de la Mora – Paraguay), representada por la **Señora Iris Patricia POSADA FAGUNDEZ,** con Cédula de Identidad N° 4.601.610, convienen la presente Adenda al Contrato N° 019/14, suscripto en fecha 03 de febrero de 2014 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución de Adjudicación N° 103-007/13 de fecha 11 de diciembre de 2013, en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 32/13 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS",** regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución del Consejo de Administración N° 074-031/14 de fecha 02 de setiembre de 2014, ha resuelto en su **Art. 1°)** AUTORIZAR la elaboración y suscripción de una adenda al Contrato N° 019/14, suscrito con la firma GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ (EMPRESA UNIPERSONAL), en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/13 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS"**, modificando la Cláusula N° 6 **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051]** de manera a modificar las cantidades mínimas, quedando igual el monto total adjudicado, conforme al siguiente detalle:

GBO MEDICAL

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
88	1	10188	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	115000	120.000	952	114.240.000
90	1	10627	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	39000	40.000	862	34.480.000
											G.	148.720.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones setecientos veinte mil, IVA incluido.-

SEGUNDA: ***TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.*** Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

GBO MEDICAL

POR LA CONTRATISTA

Prof. Dr. Aníbal Filártiga Lacroix
Presidente
Instituto de Previsión Social

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ADENDAS A LOS CONTRATOS NÚMEROS 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, SUSCRITOS CON LAS FIRMAS INFOTEC S.A., EXIMPAR S.R.L. Y GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/13 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1026/14, de fecha 27 de agosto de 2014, de la D[illegible]ión de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administra[illegible]on, en fecha 29 de agosto de 2014, por la que se eleva a consideración del [illegible]nsejo de Administración la solicitud de aprobación para la elaboración y suscripción de las [illegible]endas a los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, suscrit[illegible] co[illegible] las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A. y GBO MEDICAL de IRIS PA[illegible] POSADA FAGUNDEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 3[illegible]/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clínicos"[illegible]

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 103-007/13, [illegible]cha 11 de diciembre de 2013, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacion[illegible] 32/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análi[illegible] Clínicos", que fue plasmada a través de la suscripción de los Contratos Números 019/14, 0[illegible], 014/14, con las firmas GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ [illegible]TEC S.A. y EXIMPAR S.R.L., en fecha 03 de febrero de 2014 y 19 de junio de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 031-008/14, de fec[illegible]e abril de 2014, se adjudicó los lotes pendientes de la Licitación Pública Nacional N[illegible]2/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clín[illegible] que fue plasmada a través de la suscripción de los Contratos Números 014/14, 163/[illegible]164/14, con las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A., y GBO MEDICAL de [illegible]S PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en fechas 19 de junio de 2014, 28 de junio de 2014 y 2[illegible] agosto de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° [illegible]07/14, de fecha 15 de julio de 2014, se rectificó parcialmente el Art. 1° de la [illegible]solución C.A. N° 031-008/14, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 32/13 "A[illegible]sición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología Y Análisis Clínicos". Dich[illegible] administrativo fue plasmado a través de la suscripción del Contrato N° 164/14, [illegible] firma GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en fecha [illegible] agosto de 2014;

FDO: HUGO R[illegible]ANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JA[illegible] / ABOG. CARLOS MOREL MARTINE[illegible]
DR. JORG[illegible] BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. [illegible]lari Medina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Nathalia Bajanduez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este d[illegible]ent[illegible]es de uso restringido, su publ[illegible] debe hacerse únicamente con autorización del C[illegible]e Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

Que, por Nota DNCP N° 27099/14, de fecha 21 de agosto de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicitó sea subsanada la siguiente observación: *"...las cantidades adjudicadas a los proveedores GBO MEDICAL, EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A, INFOTEC S.A., E IRIS PATRICIA POSADA, poseen cantidades mínimas y máximas iguales, convirtiéndose en un contrato cerrado, modificándose de esa forma las condiciones establecidas en el PBC. En este sentido el Artículo N° 3 de la Resolución 1869/11, establece que: en todos los casos y como regla general, el contrato abierto deberá establecer claramente las cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a ser requeridas, las que serán determinadas conforme al análisis histórico y dato estadístico institucional de la previsión que se trate. El mínimo solicitado no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del máximo. Atendiendo a la noma citada más arriba solicitamos tengan a bien realizar las gestiones tendientes a dar cumplimiento a dicha normativa..."*;

Que, a efectos de dar cumplimiento a la Nota citada precedentemente, remitida por el Órgano Administrador de la Ley N° 2051/03, corresponde adecuar las cantidades mínimas en los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14 suscritos con las firmas EXIMPAR S.R.L., INFOTEC S.A., y GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ y así obtener el Código de Cumplimiento (CC);

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1292/14, de fecha 20 de mayo de 2014 y la Resolución DNCP N° 1707/14, de fecha 24 de junio de 2014 publicada en el SICP, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió inhabilitar por un periodo de 03 (tres) meses desde el 04 de julio de 2014 al 04 de octubre de 2014 a firma CHACO INTERNACIONAL S.A., medida vigente en la actualidad, por lo que resultaría de cumplimiento imposible la suscripción de la respectiva Adenda con la mencionada empresa;

Que, considerando lo expuesto anteriormente resulta imposible elaborar y suscribir la Adenda de los Contratos N° 162/14 y 016/14, con la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.;

Que, la autoridad administrativa que dicta una resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, modificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO: HUGO ROYG[illegible]A. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS, ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
DR. JORGE M[illegible] BRITEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla C[illegible]iedina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Nathalia Barúdez Velázquez
Jefe Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 074/14 de fecha 02 de setiembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 074-031/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de las Adendas a los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, suscritos con las firmas, INFOTEC S.A., EXIMA S.R.L. y GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 32/13 "Adquisición de Reactivos Manuales e Insumos para Microbiología y Análisis Clínicos", modificando la Cláusula N° PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 3 inc. c) de la Ley N° 2051/03 , modificando las cantidades mínimas, quedando igual el monto total adjudicado, conforme al Anexo N° 1, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de las Adendas a los contratos mencionados precedentemente en los términos de la presente Resolución.----------

3°) Establecer que las demás Cláusulas de los Contratos Números 013/14, 014/14, 019/14, 163/14 y 164/14, queden invariables.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de la misma conjuntamente con el Administrador de los Contratos.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lm

FDO: HUGO ROYG ARANDA, PRESIDENTE
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ MARTINEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO
Abog. Carla Clari Meza, Secretaria del Consejo

Lic. Natalia Barúdez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

ANEXO 1

00000182

CONTRATO Nº 013/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A.----------

DONDE DICE:

INFOTEC S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
7	1	4282	41116129-001	KITS PARA COLORACION GRAM - COLORACIÓN DE GRAM	Laborclin	Brasil	UNIDAD	C.C.	24.000	24.000	180	4.320.000
18	1	10642	41116011-989	AGAR CROMOGENICO - AGAR CROMO KPC	ChromAgar	FRANCIA	FRASCO	UNIDAD	8	8	[illegible]	92.960.000
55	1	3981	41116105-312	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES A.N.A. MÉTODO IFI	Biocientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	18.000	18.0[illegible]	[illegible]	99.000.000
58	1	4675	41116130-264	KITS DE ZIEHL-NIELSEN - COLORANTE DE ZIEHL-NILLSEN.	Laborclin	Brasil	FRASCO	C.C.	6.000	6.[illegible]	183	1.098.000
62	1	4132	41116113-038	C3 COMPLEMENTO P/ INMUNODIFUSIÓN RADIAL	Biocentifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	9.000	9.000	12.100	108.900.000
	2	4133	41116105-105	C4 COMPLEMENTO P/ INMUNODIFUSIÓN RADIAL	Biocentifica	Argentina	UNIDAD	DET[illegible]	[illegible]	9.000	12.100	108.900.000
											G.	415.178.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cuatrocientos quince m[illegible]s ciento setenta y ocho mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

INFOTEC S.A.

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
7	1	4282	41116129-001	KITS PARA COLORACION GRAM - COLORACIÓN DE GRAM	Labor[illegible]	Brasil	UNIDAD	C.C.	23000	24.000	180	4.320.000
18	1	10642	41116011-989	AGAR CROMOGENICO - AGAR CROMO KPC	[illegible]	FRANCIA	FRASCO	UNIDAD	7	8	11.620.000	92.960.000
55	1	3981	41116105-312	ANTICUERPOS ANTINUCLEAR[illegible] A.N.A. MÉTODO IF[illegible]	[illegible]cientifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	17500	18.000	5.500	99.000.000
58	1	4675	41116130-264	KITS DE ZIEHL-[illegible]EN COLORANTE [illegible] NILL[illegible]	Laborclin	Brasil	FRASCO	C.C.	5800	6.000	183	1.098.000
62	1	4132	41116113-038	C[illegible]MENTO P/ DI[illegible]ON RADIAL	Biocentifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	8500	9.000	12.100	108.900.000
	2	4133	41116105-105	C[illegible]MPLEMENTO P/ [illegible]UNODIFUSIÓN RADIAL	Biocentifica	Argentina	UNIDAD	DETERM.	8500	9.000	12.100	108.900.000
											G.	415.178.000

Monto Total Adjud[illegible]on Guaraníes Cuatrocientos quince millones ciento setenta y ocho mil, IVA incluido.-

FDO: [illegible] JYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JO[illegible]A ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
[illegible]ORGE MAGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Nathalia Bareiro Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARÍA GENERAL

ANEXO 1

00090181

CONTRATO N° 014/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA EXIMPAR S.R.L.----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Present.	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
8	1	3992	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES.	HUMAN	ALEMANA	Unidad	Determ.	500	500	1.793	896.500
32	1	4062	41116104-012	KIT PARA CALCIO - REACTIVO P/ CALCIO. MET COLORIMÈTRICO. (M MANUAL).	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Determ.	3.500	3.500	231	808.500
67	1	4435	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 50 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	[illegible]	264.000	4.752.000
68	1	4503	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 - 1000 UL.	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	[illegible]	413.600	7.444.800
76	1	4436	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	[illegible]	[illegible]	264.000	5.280.000
83	1	4076	41122601-002	CÁMARA DE NEUBAUER	BOECO	ALEMANIA	Unidad	Unidad	[illegible]	125	125.400	15.675.000
85	1	4433	41121511-014	MICROPIPETA DE 10 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Ur[illegible]	[illegible]	25	264.000	6.600.000
89	1	10187	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 2 A 3 CC. (ADULTO).	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	[illegible]	100.000	100.000	429	42.900.000
												84.356.800

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ochenta y c[illegible] millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Mar[illegible]	[illegible]edencia	Present.	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
8	1	3992	41116130-320	KIT ANTÍGENOS FEBRILES.	[illegible]	ALEMANA	Unidad	Determ.	490	500	1.793	896.500
32	1	4062	41116104-012	KIT PARA CALCIO - REACTIVO P/ CALCIO. [illegible] COLORIMÈTRICO [illegible] MANUAL).	[illegible]MAN	ALEMANIA	Unidad	Determ.	3400	3.500	231	808.500
67	1	4435	41121511-014	MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 50[illegible]	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	16	18	264.000	4.752.000
68	1	4503	41121511-014	MICROPIPETA [illegible]ATICA DE [illegible]00 UL.	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	16	18	413.600	7.444.800
76	1	4436	41121511-014	MICRO[illegible]A AUTOMÁTICA [illegible] UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	18	20	264.000	5.280.000
83	1	4076	41122601-002	CÁMA[illegible]E NEUBAUER	BOECO	ALEMANIA	Unidad	Unidad	120	125	125.400	15.675.000
85	1	4433	41121511-014	[illegible]PIPETA DE 10 UL	HUMAN	ALEMANIA	Unidad	Unidad	20	25	264.000	6.600.000
89	1	10187	411161[illegible]21	M[illegible]CONTENEDORES PARA [illegible]OMA DE MUESTRAS CON [illegible]ANTICOAGULANTE DE 2 A 3 CC. (ADULTO).	DELTALAB	ESPAÑA	Unidad	Unidad	98000	100.000	429	42.900.000
												84.356.800

Monto Total [illegible]icado: Son Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta y [illegible] ochocientos, IVA incluido.-

FDO: HUG[illegible] ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOS[illegible]ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MA[illegible]
DR. J[illegible]AGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abo[illegible]. Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Lic. Nathalia González Velázquez
Tesorera Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

[illegible] de Gestión
[illegible] y Servicios

ANEXO 1

00000120

CONTRATO N° 019/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA UNIPERSONAL GBO MEDICAL ----------

DONDE DICE:

GBO MEDICAL

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
88	1	10188	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	120.000	120.000	952	114.240.000
90	1	10627	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	40.000	40.000	862	34.480.000
											G.	148.720.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones setecientos veinte mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

GBO MEDICAL

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA Inc.	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
88	1	10188	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	España	UNIDAD	UNID	115000	120.000	952	114.240.000
90	1	10627	41116113-021	MICROCONTENEDORES PARA TOMA DE MUESTRAS CON ANTICOAGULANTE DE 1 A 1,30 CC. (PEDIÁTRICO)	DELTA LAB	[illegible]	UNIDAD	UNID	39000	40.000	862	34.480.000
											G.	148.720.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones setecientos veinte mil, IVA incluido.-

CONTRATO N° 03/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA INTERTEC S.A.----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
64	1	4299	41116109-001	HEMOGLOBINA REACTIVO	LabTest	Brasil	Unidad	Determ.	3000	3000	100	300.000
	2	4300	41116109-004	HEMOGLOBINA STANDAR	LabTest	Brasil	Frasco	Unidad	7	7	18.000	126.000
												426.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cuatrocientos veinte y seis mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cant. Míni.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cat. Máx. c/IVA
64	1	4299	41116109 001	HEMOGLOBINA REACTIVO	LabTest	Brasil	Unidad	Determ.	2900	3000	100	300.000
	2	4300	41116109 004	HEMOGLOBINA STANDAR	LabTest	Brasil	Frasco	Unidad	6	7	18.000	126.000
												426.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Cuatrocientos veinte y seis mil, IVA incluido.-

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTINEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Abog. Carla Clari Medina
Secretaria Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL

ANEXO 1

CONTRATO Nº 164/2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA MICROBIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SUSCRITO CON LA FIRMA ----------

DONDE DICE:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
71	1	4015	41122108-006	ANSA DE PUNTA RECTA	Vitrex	Uruguay	Unidad	Unidad	200	200	[illegible]	181.000
											G.	181.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento ochenta y un mil, IVA incluido.-

DEBE DECIR:

Lote	Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/IVA
71	1	4015	41122108006	ANSA DE PUNTA RECTA	Vitrex	Uruguay	Unidad	Unidad	200	200	905	181.000
											G.	181.000

Monto Total Adjudicado: Son Guaraníes Ciento o[illegible] y un mil, IVA incluido.-

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MA[illegible]
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ. **MIEMBROS DEL CO[illegible]**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Co[illegible]**

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

SECRETARÍA GENERAL